



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Sala Administrativa
Despacho Magistrada Doctora Claudia Expósito Vélez

1

RESOLUCIÓN No. 000059
Del 19 de Junio de 2013

Magistrada Ponente Doctor: DANIEL ENRIQUE GARCÍA BENÍTEZ

“Por medio de la cual se da cumplimiento al artículo Sexto del Acuerdo No. PSAA08-4856 de 2008 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura” y se conforman los listados en orden descendente de puntajes de los aspirantes que integran los Registros Seccionales de Elegibles que manifestaron su disponibilidad para ocupar los cargos vacantes publicados por esta Seccional durante el mes de Junio de 2013.

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA
JUDICATURA DEL ATLÁNTICO**

En ejercicio de sus facultades legales, y en cumplimiento del Acuerdo Reglamentario de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura No PSAA08- 4856 de 2008, y conforme a lo aprobado en la sesión ordinaria de la fecha, y

CONSIDERANDO:

Que en el mes de Mayo de 2013, Los Jueces Segundo y Quinto de Familia del Circuito de Barranquilla, Decimo Administrativo del Circuito de Barranquilla, y, Tercero y Veinte Civil Municipal de Barranquilla, Trece y Quince Laboral del Circuito Laboral del Circuito de Barranquilla, manifestaron a esta Sala Administrativa, sobre las vacantes existentes en esos Despachos Judiciales, así: Un cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Circuito – Nominado, un cargo de Citador de Circuito Grado 3, y, un cargo de Secretario de Circuito – Nominado, un cargo de Profesional Universitario Grado 16, un cargo de Escribiente Municipal – Nominado, un cargo de Oficial Mayor o Sustanciador Municipal – Nominado, un cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito – Nominado, un cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Circuito – Nominado, respectivamente.

Que de igual, forma se publicó el cargo de Secretario de Circuito – Nominado del Juzgado Segundo Penal del Circuito de Barranquilla, con Función de Conocimiento, en razón a que dicho cargo, se encontró vacante, como consecuencia del seguimiento de listas que realizada esta Sala Administrativa Seccional.

Que igualmente, se publicaron los cargos vacantes a saber; durante los cinco (5) primeros días del mes de Junio del 2013, los cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Circuito–Nominado, vacantes en los Juzgados Séptimo Penal del Circuito de Barranquilla, Segundo Promiscuo de Familia del Circuito de Soledad y Segundo Civil del Circuito de Soledad, así como también, los cargos de Oficial Mayor o Sustanciador Municipal – Nominado, vacantes a saber; uno (1) en el Juzgado Primero Civil Municipal de Barranquilla, uno (1) en el Tercero Civil Municipal de Barranquilla, uno (1) en el Juzgado Sexto Civil Municipal de

Edificio Rodrigo Lara Bonilla, Calle 40 No. 44-80 Piso 6
Teléfono 3410135 - 3410177 – Fax: 3410159 Email: psacsjatlantico@hotmail.com,
clajoex@hotmail.com, danieldavid24@hotmail.com,

CW 1140



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Sala Administrativa
Despacho Magistrada Doctora Claudia Expósito Vélez

2

Barranquilla, dos (2) en el Juzgado Séptimo Civil Municipal de Barranquilla, dos (2) en el Juzgado Octavo Civil Municipal de Barranquilla, uno (1) en el Juzgado Doce Civil Municipal de Barranquilla, uno (1) Juzgado Trece Civil Municipal de Barranquilla, dos (2) el Juzgado Diecinueve Civil Municipal, dos (2) en el Juzgado Veintidós Civil Municipal, uno (1) en el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal Baranoa, uno (1) en el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Malambo y uno (1) en los Juzgados Segundo y Tercero Civil Municipal de Soledad. De este mismo, modo, tenemos, el cargo de Escribiente Municipal – Nominado, uno (1) en el Juzgado Promiscuo Municipal de Manatí, Uno (1) en el Juzgado Promiscuo Municipal de Santa Lucía y uno (1) en el Juzgado Promiscuo Municipal de Usiacuri, teniendo en cuenta que esta Sala Administrativa, no recibió ningún formato diligenciado en esa fecha.

Que el día 31 de Mayo de 2013, fueron publicados los formatos de opción de sede para los cargos antes mencionados, para la escogencia de los aspirantes entre el cuatro (4) al once (11) de Junio de 2013.

Que en este orden de ideas, los señores MERY ASTRID PULIDO BALLESTEROS, GIANCARLO MEJIA NIETO, JUAN ANTONIO SPIRKO PAYARES, manifestaron su disponibilidad para ocupar el cargo de Profesional Universitario Grado 16, vacante en el Juzgado Décimo Administrativo del Circuito de Barranquilla.

Que los señores ALEXANDER MANGA ESCORCIA, ZAHIRA VANESSA RAISH MALO, BEATRIZ ELENA TAPIAS MALDONADO, ANA BERTHA DE ALBA MOLINARES, JUAN FERNANDO JIMENEZ GUALDRON, PATRICIA ELENA OSORIO SOTO, SULAY VARGAS REALES, ERICKA PATRICIA ESCORCIA RINCON, manifestaron su disponibilidad para ocupar el cargo de Secretario de Circuito – Nominado, vacante en el Juzgado Quinto de Familia del Circuito de Barranquilla. Así mismo, los señores ALEXANDER MANGA ESCORCIA, BEATRIZ ELENA TAPIAS MALDONADO, ANA BERTHA DE ALBA MOLINARES, SUALAY VARGAS REALES, ERIKA PATRICIA ESCORCIA RINCON, también manifestaron su disponibilidad, para ocupar el cargo de Secretario de Circuito – Nominado, vacante en el Juzgado Segundo Penal del Circuito de Barranquilla, con Función de Conocimiento.

Que el señor EDGARDO TADEO BONIVENTO GOMEZ, manifestó su disponibilidad para ocupar el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Circuito – Nominado, vacante en los Juzgados Trece Laboral del Circuito de Barranquilla, y en el Juzgado Quince Laboral del Circuito de Barranquilla.

Que los señores ERLING SMIT MOVILLA PASCUALES y LUZ DARY BOLAÑO ARENAS, manifestaron su disponibilidad para ocupar el cargo de Escribiente Municipal – Nominado, vacante en los Juzgados Tercero Civil Municipal de Barranquilla y en el Juzgado Segundo Civil Municipal de Soledad.

Que los señores JORGE FRANCISCO IBAÑEZ GUEVARA y PIEDAD INDIRA BARBAS CIODARO, manifestaron su disponibilidad, para ocupar el cargo de Citador de Circuito Grado 3, vacante en el Juzgado Quinto de Familia del Circuito de Barranquilla.

CWZ110



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Sala Administrativa
Despacho Magistrada Doctora Claudia Expósito Vélez

3

Una vez verificados los formatos de opciones de sedes recibidos en la secretaria de esta Corporación y vía correo electrónico en el mes de Mayo de 2013, se observó, que no hubo escogencia de sede en el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Circuito–Nominado, vacantes en los Juzgados Segundo de Familia del Circuito de Barranquilla, Séptimo Penal del Circuito de Barranquilla, Segundo Promiscuo de Familia del Circuito de Soledad y Segundo Civil del Circuito de Soledad, así como también, los cargos de Oficial Mayor o Sustanciador Municipal – Nominado, vacantes a saber; uno (1) en el Juzgado Primero Civil Municipal de Barranquilla, uno (1) en el Tercero Civil Municipal de Barranquilla, uno (1) en el Juzgado Sexto Civil Municipal de Barranquilla, dos (2) en el Juzgado Séptimo Civil Municipal de Barranquilla, dos (2) en el Juzgado Octavo Civil Municipal de Barranquilla, uno (1) en el Juzgado Doce Civil Municipal de Barranquilla, uno (1) Juzgado Trece Civil Municipal de Barranquilla, dos (2) el Juzgado Diecinueve Civil Municipal, uno (1) en el Juzgado Veinte Civil Municipal, dos (2) en el Juzgado Veintidós Civil Municipal, uno (1) en el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal Baranoa, uno (1) en el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Malambo y uno (1) en los Juzgados Segundo y Tercero Civil Municipal de Soledad. De este mismo, modo, tenemos, el cargo de Escribiente Municipal – Nominado, uno (1) en el Juzgado Promiscuo Municipal de Manatí, Uno (1) en el Juzgado Promiscuo Municipal de Santa Lucia y uno (1) en el Juzgado Promiscuo Municipal de Usiacuri.

Que como consecuencia de lo anterior, se procederá a la publicación de los cargos descritos anteriormente, durante los cinco (5) primeros días hábiles del mes de Julio del 2013, a fin de que sean proveídos los mismos en propiedad.

En mérito de lo expuesto, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: PUBLICAR de conformidad con el Artículo Sexto del Acuerdo No. PSAA08-4856 de 2008, el listado general en orden descendente de puntaje de los aspirantes que integran los Registros Seccionales de Elegibles del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. 24 del 16 de agosto de 2006, que manifestaron su disponibilidad para ocupar los cargos en vacancia definitiva, publicados por el Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, durante los primero cinco (5) días hábiles el mes de mayo de 2013 del cuatro (4) hasta al once (11) de Junio de 2013.

GRUPO C

PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 16

Edificio Rodrigo Lara Bonilla, Calle 40 No. 44-80 Piso 6
Teléfono 3410135 - 3410177 – Fax: 3410159 Email: psacsjatlantico@hotmail.com,
clajoex@hotmail.com, danieldavid24@hotmail.com,

CW3110



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Sala Administrativa
Despacho Magistrada Doctora Claudia Expósito Vélez

4

• **JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
1	SPIRKO PAYARES JUAN ANTONIO	72240379	538,51	142,39	25,00	117,60	823,50
2	MEJÍA NIETO GIANCARLO NIKOLAI ALEXEI	92557490	487,35	84,83	50,00	119,00	741,18
3	PULIDO BALLESTEROS MERY ASTRID	32690846	482,70	85,64	0,00	103,20	671,54

GRUPO D

SECRETARIO DE CIRCUITO – NOMINADO

• **JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
1	RAISH MALO ZAHIRA VANESSA	22551405	532,37	150,00	0,00	115,20	797,57
2	DE ALBA MOLINARES ANA BERTA	32771463	483,28	150,00	15,00	130,00	778,28
3	JIMÉNEZ GUALDRON JUAN FERNANDO	8797338	538,92	102,50	10,00	120,00	771,42
4	OSORIO SOTO PATRICIA ELENA	22503948	493,09	150,00	15,00	109,80	767,89
5	VARGAS REALES SULAY MILENA	32882931	489,82	137,21	15,00	123,00	765,03
6	TAPIAS MALDONADO BEATRIZ ELENA	32732124	486,55	150,00	5,00	113,40	754,95
7	MANGA ESCORCIA ALEXANDER RAFAEL	72314857	489,82	83,95	20,00	114,60	708,37
8	ESCORCIA RINCÓN ERIKA PATRICIA	22737698	493,09	90,32	10,00	109,80	703,21

• **JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, DE CONOCIMIENTO.**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
1	DE ALBA MOLINARES ANA BERTA	32771463	483,28	150,00	15,00	130,00	778,28
2	VARGAS REALES SULAY MILENA	32882931	489,82	137,21	15,00	123,00	765,03
3	TAPIAS MALDONADO BEATRIZ ELENA	32732124	486,55	150,00	5,00	113,40	754,95
4	MANGA ESCORCIA ALEXANDER RAFAEL	72314857	489,82	83,95	20,00	114,60	708,37
5	ESCORCIA RINCÓN ERIKA PATRICIA	22737698	493,09	90,32	10,00	109,80	703,21

CW410

Edificio Rodrigo Lara Bonilla, Calle 40 No. 44-80 Piso 6
Teléfono 3410135 - 3410177 – Fax: 3410159 Email: psacsjatlantico@hotmail.com,
clajoex@hotmail.com, danieldavid24@hotmail.com,



OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE CIRCUITO – NOMINADO Y EQUIVALENTES

• **JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
1	BONIVENTO GÓMEZ EDGARDO TADEO	84064541	484,55	122,27	0,00	85,80	692,62

• **JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
1	BONIVENTO GÓMEZ EDGARDO TADEO	84064541	484,55	122,27	0,00	85,80	692,62

• **JUZGADO SEPTIMO PENAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, CON FUNCIÓN DE DEPURACIÓN.**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							

• **JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							

• **JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SOLEDAD.**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							

000510



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Sala Administrativa
Despacho Magistrada Doctora Claudia Expósito Vélez

6

• **JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD.**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							

OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR MUNICIPAL – NOMINADO Y EQUIVALENTES

• **JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							

• **JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							

• **JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							

• **JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							

Edificio Rodrigo Lara Bonilla, Calle 40 No. 44-80 Piso 6
Teléfono 3410135 - 3410177 – Fax: 3410159 Email: psacsjatlantico@hotmail.com,
clajoex@hotmail.com, danieldavid24@hotmail.com,

CW6110



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Sala Administrativa
Despacho Magistrada Doctora Claudia Expósito Vélez

7

• **JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							

• **JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							

• **JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							

• **JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							

• **JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							

• **JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							

CURTID

Edificio Rodrigo Lara Bonilla, Calle 40 No. 44-80 Piso 6
Teléfono 3410135 - 3410177 – Fax: 3410159 Email: psacsjatlantico@hotmail.com,
clajoex@hotmail.com, danieldavid24@hotmail.com,



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Sala Administrativa
Despacho Magistrada Doctora Claudia Expósito Vélez

8

• JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE BARANOA.

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							

• JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE MALAMBO.

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							

• JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SOLEDAD.

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							

• JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE SOLEDAD.

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							

GRUPO I

ESCRIBIENTE MUNICIPAL Y EQUIVALENTES - NOMINADO

• JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
1	MOVILLA PASCUALES ERLING SMIT	72239749	381,95	57,50	0,00	96,60	536,05
2	BOLAÑO ARENAS LUZ DARY	22467746	482,12	3,17	0,00	0,00	485,29

Edificio Rodrigo Lara Bonilla, Calle 40 No. 44-80 Piso 6
Teléfono 3410135 - 3410177 - Fax: 3410159 Email: psacsjatlantico@hotmail.com,
clajoex@hotmail.com, danieldavid24@hotmail.com,

CUSINO



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Sala Administrativa
Despacho Magistrada Doctora Claudia Expósito Vélez

9

• JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SOLEDAD.

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
1	MOVILLA PASCUALES ERLING SMIT	72239749	381,95	57,50	0,00	96,60	536,05
2	BOLAÑO ARENAS LUZ DARY	22467746	482,12	3,17	0,00	0,00	485,29

• JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MANATÍ

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							

• JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTA LUCIA.

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							

• JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE USIACURI.

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							

GRUPO K

CITADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO GRADO 3.

• JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
1	BARBAS CIODARO PIEDAD INDIRA	33222253	488,87	27,44	0,00	129,60	645,91
2	IBAÑEZ GUEVARA JORGE FRANCISCO	72228955	480,49	0,00	0,00	97,80	578,29

cuanto

Edificio Rodrigo Lara Bonilla, Calle 40 No. 44-80 Piso 6
Teléfono 3410135 - 3410177 - Fax: 3410159 Email: psacsjatlantico@hotmail.com,
clajoex@hotmail.com, danieldavid24@hotmail.com,



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Sala Administrativa
Despacho Magistrada Doctora Claudia Expósito Vélez

10

ARTICULO SEGUNDO: PUBLICAR, durante los cinco (5) primeros días del mes de Junio del 2013, los cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Circuito– Nominado, vacantes en los Juzgados Segundo de Familia del Circuito de Barranquilla, Séptimo Penal del Circuito de Barranquilla, Segundo Promiscuo de Familia del Circuito de Soledad y Segundo Civil del Circuito de Soledad, así como también, los cargos de Oficial Mayor o Sustanciador Municipal – Nominado, vacantes a saber; uno (1) en el Juzgado Primero Civil Municipal de Barranquilla, uno (1) en el Tercero Civil Municipal de Barranquilla, uno (1) en el Juzgado Sexto Civil Municipal de Barranquilla, dos (2) en el Juzgado Séptimo Civil Municipal de Barranquilla, dos (2) en el Juzgado Octavo Civil Municipal de Barranquilla, uno (1) en el Juzgado Doce Civil Municipal de Barranquilla, uno (1) Juzgado Trece Civil Municipal de Barranquilla, dos (2) el Juzgado Diecinueve Civil Municipal, uno (1) en el Juzgado Veinte Civil Municipal, dos (2) en el Juzgado Veintidós Civil Municipal, uno (1) en el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal Baranoa, uno (1) en el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Malambo y uno (1) en los Juzgados Segundo y Tercero Civil Municipal de Soledad. De este mismo, modo, tenemos, el cargo de Escribiente Municipal – Nominado, uno (1) en el Juzgado Promiscuo Municipal de Manatí, Uno (1) en el Juzgado Promiscuo Municipal de Santa Lucia y uno (1) en el Juzgado Promiscuo Municipal de Usiacuri, con el de que sean proveídos los mismos en propiedad, según lo expuesto en la parte motiva del presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra la misma no procede recurso en la vía gubernativa.

Dado en Barranquilla, a los diecinueve (19) días del mes de Junio del año dos mil trece (2013).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CLAUDIA EXPÓSITO VÉLEZ
Magistrada Ponente

DANIEL ENRIQUE GARCÍA BENÍTEZ
Magistrado

Proyectó: F. P. E.

Cualito